

4324

ARCHIVADO _____ LEGAJO N° 348 FOJAS _____ N° ORDEN ARCHIVO _____



Expediente N° 29696

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DE JUSTICIA

1998/281

JUZGADO FEDERAL

DE

1ª INSTANCIA N° 1 DE San Martín

Provincia de S. M.

SECRETARÍA EN LO Civil y Comercial
Profectura San Fernando

señala hallazgo & caducos ^{POR} N.N. masculinos y 2 id. femeninas
14-X-98

Arístides Fernando Rivera Suárez
Sumario Judicial N° 68/96 - San Martín

FISCAL _____

DEFENSOR _____

JUEZ DR. Castro

SECRETARÍA N° 1

Iniciado el 18 de diciembre de 1998

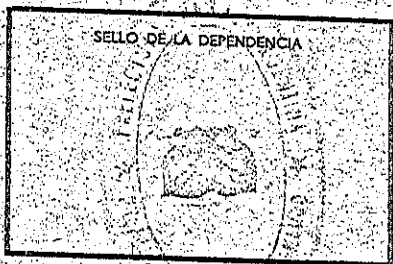
849

caja n° 1

WT

aplat

SECRETARIA DE MARINA
PREFECTURA NACIONAL MARITIMA



Sumario N.º 68/76.-
JUDICIAL.-

Motivo: "AV/HALLAZGO SEIS CADAVERES N.M. SEXO MASCULINO Y DOS CADAVERES N.M. SEXO FEMENINO EN AGUAS CANAL SAN FERNANDO".-

Lugar del hecho Canal San Fernando, altura Puente Ferroviario-Ribera SUR.-

Fecha 14 de octubre de 1976.-

Instructor Subprefecto MIGUEL ANGEL VIVERO.-

Secretario Oficial Auxiliar EDUARDO ANTONIO LEMOS.-

Fojas 1 Declarantes

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Prefectura San Fernando
MESA DE ENTRADAS

15-10-76

4875-

V-21-3-77

CLAUDIA ZADOROLLNE
Prosecretaría Jefe

Nº 71/976-1000/1
8774. R.I.9.-

SAN FERNANDO, Octubre 14 de 1976.-

OBJETO: C/novedad.-

AL SEÑOR JEFE DE LA PREFECTURA SAN FERNANDO:

Comunico, a Ud. que en el día de la fecha, siendo las 01,15 Hs. se presentó en la Oficina de Guardia de la Dependencia en CIGGSG CASTILLA JUAN, manifestando que pocos minutos, antes en circunstancias de transitar a pie desde la Avenida Libertador por la Calle Colón hasta ésta Unidad, a la altura del puente ferroviario que atraviesa el Canal San Fernando, se hallaban en actitud sospechosa tres vehículos, de los cuales uno de ellos era un camión "F-600" se encontraba con la caja sobre el tablestacado del canal, de donde se arrojaban bultos, sin precisar la cantidad a las aguas del citado canal. Con respecto a los otros dos vehículos, se trataría de un "Chevrolet" doble cabina blanca y un auto marca "Dodge 1500" y sobre la calzada una ambulancia con su respectiva baliza e identificación, con tres personas en su interior.

Ante lo expuesto procedo a destacar una comisión a cargo del OACGGE AGUSTIN ROCHECHE al lugar de referencia, considerando que dichos vehículos se habían retirado, observándose huellas sobre el tablestacado de haberse arrojado bultos contundentes, por tal motivo se inició una búsqueda sin novedad.-

Siendo las 0800 Hs. en compañía del ASCGGE DE LOS SANTOS y el ATGGE DELGADO se inicia el rastillaje de la zona con dos botes y bicheros, lográndose ubicar a unos ochenta metros del puente en dirección de la plaza Carupá, siete tambores fondeados de doscientos litros que, dado a su peso, no podía ser extraídos en forma normal.-

En forma inmediata, requerí unagüía y aparejos a los Bomberos de San Fernando, que a Hs. 11,30 se extrajo el primer tambor, tratándose de tambores de doscientos litros que se usan para granereméticamente cerrados, de un peso aproximadamente de trescientos quilos.-

Continuando la tarea hasta las 1400Hs. donde fueron retirados cuatro tambores en un camión que los trajo a ésta Dependencia.

En prevención de que éstos contuvieran explosivos o "cazabobos" se requirió la presencia de perito en explosivos de la Policía de la Provincia de Bs. As. Oficial Principal Gimenez, quien verificó que no había ningún tipo de explosivos y que su apertura no implicaba peligro alguno.

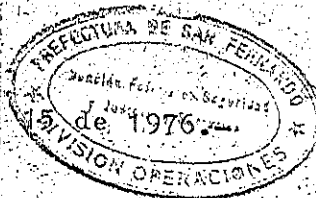
El Personal de la Dependencia, con martillo y cortafierro procedió a la apertura de los tambores, hallándose en su interior un cuerpo sin vida de una persona de sexo masculino en estado de putrefacción y orrigonado. Continuando con dicha tarea se realizó el mismo hallazgo en cada uno de los otros tres tambores.-

Haciéndose notar que no se continuó con la tarea de extracción de tambores en razón que la altura de las aguas no permitían, por lo que hubo que solicitar un buzo autónomo de la División Salvamento y Buceo de la Prefectura Naval Argentina.-

Pudiéndose extraer así cuatro tambores más -/ conteniendo cuerpos sin vida totalizando así el hallazgo de seis cuerpos de sexo masculino y dos de sexo femenino, que son trasladados con la colaboración del cuerpo de Bomberos de la localidad al Cementerio de San Fernando.

///-

///--SAN FERNANDO, Octubre 15 de 1976.



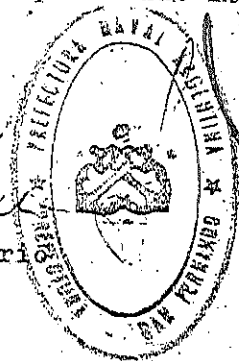
LAUDIA ZADOROLINE
Prosecretaria Jefe



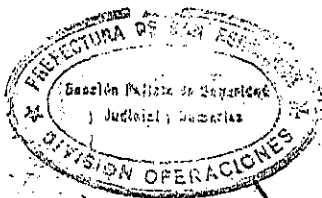
VISTO el parte que antecede, procédase a la // instrucción del correspondiente sumario judicial, constituyéndose a tal efecto el suscripto, Subprefecto MIGUEL ANGEL VIVERO, a cargo de la Prefectura de San Fernando en Instructor, designando para que se desempeñe en el cargo de Secretario al Oficial Auxiliar EDUARDO ANTONIO LEMOS, // quien presente en este acto se recibe del cargo previo juramento que en legal forma presta de conducirse bien y fielmente en todo su cometido / firmando al pie para constancias por ante mi que certifico-

Póngase el hecho en conocimiento del magistrado interviniente mediante oficio de estilo y a la Superioridad mediante parte preventivo correspondiente, previo adelanto por mensaje naval; // realícense cuantas citas y diligencias consideren necesarios para el total esclarecimiento del hecho producido motivo de las presentes actuaciones.-

Secretario



Instructor.



PREFECTURA NAVAL ARGENTINA



CLAUDIA ZAPOROLINE
Secretaria Jefe

Nº 483/76
8774 Rv.6.-

OBJETO: I/Iniciación actuaciones.-

SAN FERNANDO, 15 de octubre de 1976.-

A. JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE SAN MARTIN DR.
ROBERTO H. CITARD, SECRETARIA DEL DR. EDUARDO VIRASCRO.:

Tengo el honor de dirigirme a Usía, poniendo en su conocimiento la iniciación del sumario Judicial Nº 68/76, del registro de esta Dependencia, caratulado: "AV/MALLAZGO SEIS CADAVERES "N.N." SEXO MASCULINO Y DOS CADAVERES N.N. SEXO FEMENINO EN AGUAS CANAL "SAN FERNANDO", hecho constatado el día Miércoles 13-10-76 a horas 0130 aproximadamente en aguas del Canal San Fernando a la altura del Puente Ferroviario emplazado en el lugar, unos 60 mt. ap. y sobre la costa sur de dicho Canal.-

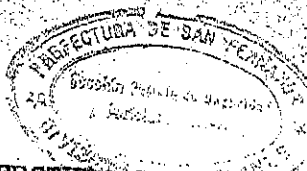
Dieron como origen las presentes actuaciones, la presentación espontánea a la Oficina de Guardia de esta Prefectura del SIGESG CASTILLA JUAN MANUEL (MR. 926.048), el día 13-10-76 a hs. 0115 ap. manifestando que en circunstancias de dirigirse a esta Dependencia y pasar por el lugar mencionado en el primer párrafo, Calle Colon al 750 ap. observó que desde un camión "F-600" el que se hallaba de costado sobre el tablestado del Canal, eran arrojados al mismo unos tambores cilindricos de 200lts. de capacidad. Que dicho vehículo era acompañado por otros dos los que se trataban de una camioneta "Chevrolet" de color blanca y un automovil "Dodge 1500" y un tercero que se trataba de una ambulancia con su respectiva baliza e identificación en su interior, no pudiendo leer lo que decía en su puerta. Finalizado aparentemente el operativo, los cuatro vehículos y sus veinte ocupantes (aproximadamente) abandonaron rápidamente el lugar, por lo que el mencionado Subalterno hizo lo mismo dirigiéndose lo mas rápido que pudo a ésta.-

Posteriormente y en razón de los dichos del Cabo Primero CASTILLA, se efectúan diversas diligencias tendientes a establecerse el contenido y/u objeto de los tanques arrojados, lograndose resultados positivos a hs. 1100 aproximadamente, en que mediante una grúa se extrajeron del Canal 4 (Cuatro) tambores, tarea esta que se prolongó hasta las 1400 hs. y debido a la creciente de las aguas, se requirió la presencia de un buzo de la División Salvamento y Buceo de esta Institución lograndose con dicho servicio, la extracción de otros 4 (cuatro) tambores.-

En forma simultánea a la tarea de extracción, se tomaba precauciones acerca de que dichos tambores pudieran contener explosivos o "cazabobos" y debido a la ausencia de ellos, se procedió mediante corta-hierro y martillo a la apertura de los tambores, constatandose luego de la apertura del primero de ellos que en su interior contenía un cadáver sexo masculino en avanzado estado de putrefacción y el cual se hallaba adherido a una mezcla de arena y cemento, la que rellena el tambor; prosiguiendo con la apertura de los 7 (siete) restantes, se pudo establecer que todos contenían lo mismo, es decir (6) Seis de ellos cadáveres del sexo masculino y los (2) dos restantes, del sexo femenino, presentando los seis masculinos orificio de bala en el cráneo con entrada y salida, igualmente uno de los cadáveres del sexo femenino mientras que el restante, aparentaba fractura de cráneo, pero no presentaba orificios de bala.-

///---

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA



CLAUDIA ZADOROLLNE
Prosecretaria Jefe

-PREFECTURA DE SAN FERNANDO-
-ACTA RECONOCIMIENTO DE CADAVER-

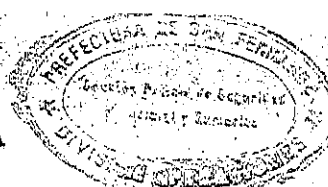
.....la Prefectura de San Fernando a los catorce /
días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y seis siendo
las catorce horas el suscripto, Oficial Auxiliar EDUARDO ANTONIO LEMOS
Jefe de la Sección Policial de Seguridad, Judicial y Sumarios, procede
a librar la presente Acta de Inspección Ocular de Cadáver, correspondien-
te al rotulado con el Nº1, que se halla en esta Unidad, CONSTATÁNDOSE:
De sexo masculino, de 30 años de edad aproximadamente, de 1,75 metro
de estatura, cutis trigueño, oreja mediana, nariz pequeña y boca media-
na; dentadura en buen estado de conservación; presenta maceración de
la piel en forma generalizada por la acción de elementos tales como la
cal y el cemento; se observa ausencia de cabellos; viste un pantalón
bastante deteriorado y destruido y una camisa en igual estado sin poder
determinar sus características; presenta herida de bala en el tórax y
en la región central de la frente; no posee documentación ni objetos
de valor. No siendopara más se da por finalizado el presente acto fig-
mando al pie para constancias.-



[Signature]
EDUARDO ANTONIO LEMOS
OFICIAL AUXILIAR
Jefe Sec. Pol. y Seg. Sumarios



EFECTURA NAVAL ARGENTINA



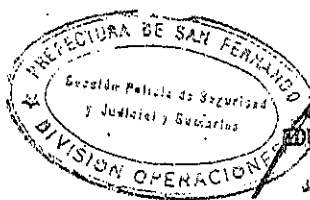
CLAUDIA TACOROLLIN
Procuradora Jefe

5
Lemos

-PREFECTURA DE SAN FERNANDO-

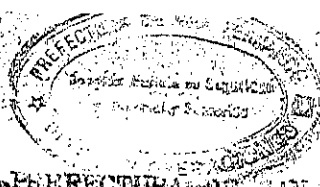
-ACTA DE RECONOCIMIENTO DE CADAVER-

.....-la Prefectura de San Fernando a los catorce /
 días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y seis siendo /
 las doce horas el surcripto, Oficial Auxiliar EDUARDO ANTONIO LEMOS, Jefe /
 de la Sección Policia de Seguridad, Judicial y Sumarios, procede a /
 labrar la presente Acta de Inspección Ocular de Cadaver, rotulado con /
 el N°2, que se encuentra en esta Unidad, CONSTATANDOSE Ser de sexo mas- /
 culino, de 30 años de edad aproximadamente, 1,75 metro aproximadamente /
 de estatura, cutis trigueño, oreja mediana, nariz pequeña y boca media- /
 na; dentadura en buen estado de conservación; presenta maceración de la /
 piel en todo el cuerpo en especial en las extremidades y dedo anular de /
 la mano derecha y de los dedos índice, medio, anular y meñique de la ma- /
 no izquierda, producido por la acción de elementos tales como cal y ce- /
 mento; el cuerpo en bastante estado de decomposición lo que determina /
 el fallecimiento de más de 10 días; presenta herida de bala en la región /
 fronto-parietal izquierda y en la región fronto-parietal izquierda; //
 viste un pantalón bastante gastado y deteriorado sin llegar a determi- /
 nar por su demás características; no posee ningún objeto de valos como /
 así tampoco ninguna documentación personal que acredite su identidad. /
 No siendo para más se da por finalizado el presente acto firmando al //
 pie para constancias.



EDUARDO ANTONIO LEMOS
 OFICIAL AUXILIAR
 Jefe Sec. Pol. y Seg. y Sumarios

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA



CLAUDIA ZAR...
Procuradora Jefe



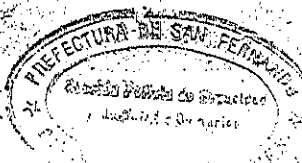
PREFECTURA DE SAN FERNANDO

ACTA RECONOCIMIENTO DE CADAVER

La Prefectura de San Fernando a los catorce días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y seis siendo las doce horas, el suscripto, Oficial Auxiliar EDUARDO ANTONIO LEMOS, Jefe de la Sección Policia de Seguridad, Judicial y Sumarios, procede a labrar la presente Acta de Inspección General de Cadaver, rotulado con el N°3, que se encuentra en esta Unidad, QUE TATANDOME: De sexo masculino, de 30 años de edad aproximadamente, de 60 kilogramos de peso y 1,65 metro de estatura, aproximadamente; de boca mediana, nariz mediana, y orejas mediana; dentadura en regular estado de conservación; presenta ausencia de cabellos; presenta maceración de la piel en forma generalizada, producido por elementos tales como la cal y cemento; el cuerpo se halla en bastante estado de descomposición, lo que demuestra que la muerte se produjo más de 10 días a la fecha; destrucción de la piel en el dedo pulgar de la mano izquierda; viste un pantalón en bastante estado de destrucción sin llegar a determinar por las características del mismo; no posee objetos de valor ni documentación que determine su identidad. No siendo para más se da por finalizado el presente acto firmando al pie para constancias.--



Eduardo Antonio Lemos
 EDUARDO ANTONIO LEMOS
 OFICIAL AUXILIAR
 Jefe Sec. Pol. y Seg. y Sumarios



-PREFECTURA DE SAN FERNANDO-

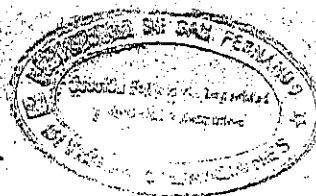
-ACTA RECONOCIMIENTO DE CADAVER-

.....-la Prefectura de San Fernando a los catorce días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y seis siendo las doce horas, el suscripto, Oficial Auxiliar EDUARDO ANTONIO LEMOS, Jefe de la Sección Policia de Seguridad, Judicial y Sumarios, procede a labrar la presente Acta de Inspección Ocular de Cadaver, perteneciente al rotulado con el N°4, que se encuentra en esta Unidad, CONSTATANDOSE: De sexo masculino, de 25 años de edad aproximadamente, de 1,60 metro de estatura y 60 kilogramos de peso, aproximadamente; cutis trigueño, boca mediana, nariz mediana y cejas mediana; dentadura en regular estado de conservación; ausencia de cabellos, maceración de la piel en forma generalizada especialmente en dedo medio de la mano derecha y medio y anular de la mano izquierda; buen desarrollo osteo-muscular, el cuerpo en bastante estado de descomposición lo que determina que la muerte se produjo más de 10 días a la fecha; presente herida de bala en la región frontal media; presenta o viste un pantalón estilo vermuña bastante deteriorado que imposibilita determinar sus características; no posee documentación ni objetos de valores. No siendo para más de da por finalizado el presente acto dirigiendo al pie para constancias.-



[Handwritten Signature]
 EDUARDO ANTONIO LEMOS
 OFICIAL AUXILIAR
 de la Sec. Pol. y Seg. y Sumarios

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA



ROLLINE
Secretaria Jefe



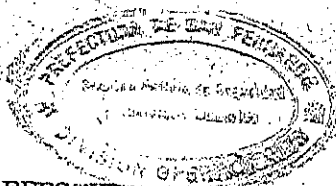
-PREFECTURA DE SAN FERNANDO-
-ACTA RECONOCIMIENTO DE CADAVER-

.....la Prefectura de San Fernando a los catorce días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y seis siendo las doce horas, el suscripto, Oficial Auxiliar EDUARDO ANTONIO LEMOS, Jefe de la Sección Policia de Seguridad, Judicial y Sumarios, procede a labrar la presente Acta de Inspección Ocular de Cadaver, correspondiente al rotulado con el N°5, que se encuentra en esta Unidad, CONSTATANDOSE De sexo masculino, de 30 años de edad, aproximadamente, de 1,70 metro de estatura y 70 kilogramos de peso; cutis trigueño, nariz mediana, boca mediana y orejas mediana; dentadura en regular estado de conservación; ausencia de cabellos y maceración de la piel en forma generalizada producida por elementos tales como la cal y el cemento; presenta herida de bala en la región frontoparietal izquierda; viste un pantalón y una camisa en bastante estado de destrucción sin determinar por las características de los mismos; el cuerpo en bastante estado de descomposición lo que su muerte data de más de 10 días a la fecha; no posee documentación ni objetos de valor. No siendo para más se da por finalizado el presente acto firmando al pie para constancias.



EDUARDO ANTONIO LEMOS
OFICIAL AUXILIAR
de la Sec. Pol. y Seg. y Sumarios

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

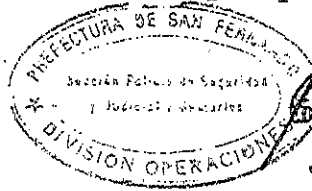


Stamp with signature and name: CLAUDIA ZADOROLINE, Procurataria Jefe.

-PREFECTURA DE SAN FERNANDO-

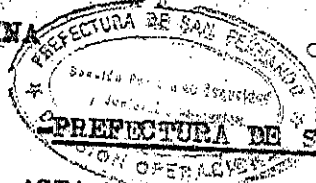
-ACTA RECONOCIMIENTO DE CADAVER-

.....la Prefectura de San Fernando a los catorce /
 días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y seis siendo
 las catorce horas, el suscripto, Oficial Auxiliar EDUARDO ANTONIO LEMOS
 Jefe de la Sección Policia de Seguridad, Judicial y Sumarios, procede a
 labrar la presente Acta de Inspección Ocular de Cadaver, correspondien-
 te al rotulado con el N°6, que se encuentra en esta Unidad, CONSTATANDO
DOSE: De sexo masculino, de 25 años de edad aproximadamente, 1,60 metro
 de estatura y 60 kilogramos de peso aproximadamente; presenta ausencia
 de cabellos, orejas pequeña, nariz pequeña y boca mediana; dentadura en
 regular estado de conservación; se observa maceración de la piel en //
 forma generalizada producido por elementos tales como la cal y cemento;
 se observa herida de bala en la región frontal derecha a escasos dos ce-
 centímetros del arco superciliar del mismo lado; el cuerpo en bastante
 estado de descomposición lo que determina que su muerte data más de 10
 días a la fecha; no posee documentación ni objetos de valor; viste un
 pantalón oscuro bastante deteriorado por la acción del agua y una cami-
 sa en las mismas condiciones. No siendo para más se da por finalizado /
 el presente acto firmando al pie para constancias.-



[Signature]
 EDUARDO ANTONIO LEMOS
 OFICIAL AUXILIAR
 Secc. Pol. y Sumarios

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA



CLAUDIA ZADOROLLNE
Prosecretaria Jefe



-ACTA RECONOCIMIENTO DE CADAVER-

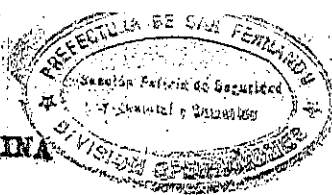
.....-la Prefectura de San Fernando a los catorce días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y seis siendo las doce horas el suscripto, Oficial Auxiliar EDUARDO ANTONIO LEMOS, Jefe de la Sección Policia de Seguridad, Judicial y Sumarios, procede a labrar la presente Acta de Inspección Ocular de Cadaver, correspondiente al retulado con el N°7, que se halla en esta Unidad, CONSTATANDO: De sexo masculino, de 30 años aproximadamente, de 60 kilogramos de peso y 1,70 metros de estatura aproximadamente; presenta ausencia de gran parte de la cabellera, de boca mediana, nariz mediana y orejas mediana; dentadura en buen estado de conservación; se observa maceración de la piel en forma general especialmente en el dedo meñique de la mano derecha y pulgar, y anular de la mano izquierda; el cuerpo se encuentra en bastante estado de descomposición, lo que determina que su muerte data de más de 10 días a la fecha; se observa herida de bala en la región frontoparietal; no posee vestimenta, documentación ni objetos de valor. No siendo para más se da por finalizado el presente acto firmando al pie para constancias.



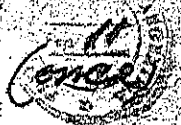
EDUARDO ANTONIO LEMOS
OFICIAL AUXILIAR
Acto Sec. Pol. y Seg. y Sumarios

[Handwritten signature]

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA



CLAUDIA ZADOROLÉNE
Fiscal General de Sala



PREFECTURA DE SAN FERNANDO
ACTA RECONOCIMIENTO DE CADÁVER

.....-la Prefectura de San Fernando a los catorce días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y seis siendo las doce horas, el suscripto, Oficial Auxiliar EDUARDO ANTONIO LEMOS, jefe de la Sección Policial de Seguridad, Judicial y Sumarios, procede a labrar la presente Acta de Inspección Ocular de Cadáver, correspondiente al rotulado con el N° 8, que se halla en esta Unidad, CONSTATANDO: De sexo femenino, de 30 años de edad aproximadamente, de 1,65 metro de estatura y 60 kilogramos de peso aproximadamente; se observa ausencia de cabello, cutis tráguese, boca mediana, nariz mediana y orejas medianas; aparentemente se encuentra en un estado de gravidez de 5 meses aproximadamente; presenta maceración de la piel en todo el cuerpo especialmente en los dedos pulgar, anular y meñique de la mano derecha y medio y anular de mano izquierda; presenta herida de bala en la región frontooccipital; no posee vestimenta, documentación ni objetos de valor; el cuerpo se encuentra en bastante estado de descomposición lo que su muerte data de más de 10 días a la fecha. No siendo para más se da por finalizado el presente acto firmando al pie para constancias.-



EDUARDO ANTONIO LEMOS
OFICIAL AUXILIAR
Jefe Sec. Pol. y Sumarios